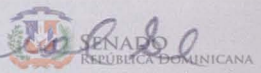


61/8419

#4062

Mayo 1945

Proy. de ley por medio del cual se
transfiere la suma de \$ 7,917.96 dentro
de los Capítulos IV, VI y VIII de la
vigente Ley de gastos públicos.



7 Piezos

0285

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
24 de mayo de 1945.


Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 2158, de fecha 24 de mayo de 1945, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$7,917.96, dentro de los Capítulos IV, VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente.



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

ev.

6/18/45



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2158

PRESIDENCIA

CAMARA DE DIPUTADOS

Recibida.....

Anotada para Ciudad Trujillo, D.S.D.....

24 MAY 1945

Despachada.....

Señor doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$ 7, 917.96, dentro de los Capítulos IV, VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

reb.-

20/8/49
6118/19



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

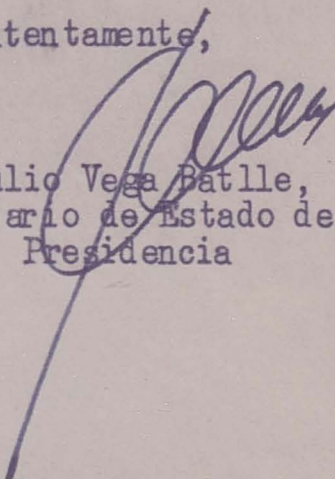
Núm. 12146

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de mayo de 1945.Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.284, de fecha 24 del mes en curso, e informarle que la Ley que transfiere la suma de \$7,917.96, dentro de los Capítulos IV, VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada con fecha de hoy y registrada bajo el No.907.

Le saluda muy atentamente,


Julio Vega Batlle,
Secretario de Estado de la
Presidenciahc
o.

P/18488

0284

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
24 de mayo de 1945.Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales la Ley por cuyo medio se transfiera la suma de \$7,917.96, dentro de los Capítulos IV, VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto saludo a usted muy atentamente.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

P/18487



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:		<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>	
10494	DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIONES:	\$	2,606.90
G-10494-A	Servicios Personales:	\$	811.54
G-10494-C	Adquisición de Propiedades:	\$	1,795.36
		\$	<u>2,606.90</u>
32120	ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS:		616.95
G-32120-A	Servicios Personales:	\$	<u>616.95</u>
32127	ESTACION CENTRAL TELEFONICA:		12.53
G-32127-A	Servicios Personales:	\$	<u>12.53</u>
32140	ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:		354.99
G-32140-A	Servicios Personales:	\$	<u>354.99</u>
32100	SERVICIOS DE COMUNICACIONES:		400.00
G-32123-	Para pagar acarreo de Correspondencia:	\$	<u>400.00</u>
		<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES</u>	
30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		1,090.00
G-30101-A	Servicios Personales:	\$	<u>1,090.00</u>
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:		820.00
G-30110-A	Servicios Personales:	\$	<u>820.00</u>
30131	CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:		560.00
G-30131-A	Servicios Personales:	\$	<u>560.00</u>
30160	CONSULADO EN JACKSONVILLE:		133.04
G-30160-A	Servicios Personales:	\$	<u>133.04</u>
30177	CONSULADO EN NEWARK, NEW JERSEY:		200.00
G-30177-A	Servicios Personales:	\$	<u>200.00</u>



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE ECONOMIA DEL PAIS

En los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1955:

año 1955:

Artículo	Descripción	Cantidad	Valor
1044	INICIACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACIONES	1,500.00	1,500.00
2130	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2131	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2132	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2133	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2134	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2135	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2136	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2137	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2138	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2139	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2140	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2141	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2142	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2143	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2144	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2145	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2146	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2147	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2148	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2149	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2150	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2151	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2152	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2153	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2154	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2155	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2156	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2157	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2158	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2159	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2160	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2161	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2162	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2163	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2164	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2165	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2166	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2167	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2168	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2169	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2170	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2171	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2172	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2173	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2174	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2175	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2176	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2177	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2178	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2179	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2180	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2181	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2182	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2183	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2184	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2185	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2186	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2187	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2188	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2189	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2190	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2191	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2192	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2193	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2194	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2195	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2196	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2197	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2198	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2199	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00
2200	COMISIONES Y SUBCOMISIONES	1,700.00	1,700.00

110 LEGISLATURA Ciudad de 19 X 5

REGISTRADA AL No. 110

en el folio 9 del libro letra D

No. 110 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de 110

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios impluviales

Ciudad Trujillo, 22 de Mayo 1955

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que autoriza la transferencia de la suma de \$7,917.96 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos vigentes

ASUNTO:

PAG. NO.

2

30133	CONSULADO GENERAL EN SAN JUAN DE PUERTO RICO:	\$	43.55
G-30133-A	Servicios Personales:	\$	<u>43.55</u>
10452	MAYORDOMIA DEL PALACIO:		80.00
G-10452-A	Servicios Personales:	\$	<u>80.00</u>

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

30950	SECCION PARA EL CULTIVO Y FOMENTO DEL SISAL Y HENEQUEN:	\$	1,000.00
G-30950-	Para el Cultivo y Fomento del Sisal y Henequén	\$	<u>1,000.00</u>
			<u><u>\$ 7,917.96</u></u>

AL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

10494	DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIONES:	\$	3,196.01
G-10494-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>3,196.01</u>

CAPITULO VI

SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:	\$	3,721.95
G-30120-A	Servicios Personales:	\$	<u>3,721.95</u>

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

30920	FOMENTO AGRICOLA:	\$	1,000.00
G-30920-	Para fomento Agrícola	\$	<u>1,000.00</u>
			<u><u>\$ 7,917.96</u></u>

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

PRESIDENTE:

(Fdo.) Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:

 Milady Félix de L'Official
 (Edos.) Polibio Díaz.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad

AGUNTO

[Handwritten signature]

N.º LEGISLATIVA
REGISTRADA AL N.º *[Handwritten]* de 19 *[Handwritten]*

en el folio *[Handwritten]* del libro letra *[Handwritten]*

No. *[Handwritten]* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *[Handwritten]*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, *[Handwritten]* de *[Handwritten]* 19 *[Handwritten]*

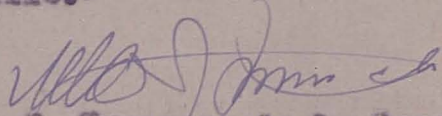
[Handwritten signature]
de las Oficinas de Senado

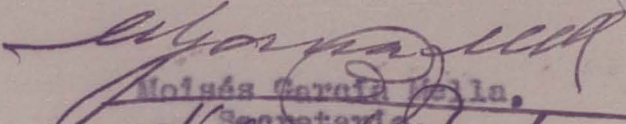


CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que autoriza la transferencia de la suma de
ASUNTO: \$7,917.96 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. NO. 3

Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Moisés García Peña,
Secretario.


R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Handwritten signature in the center of the page.

1^o LEGISLATURA ... REGISTRADA AL No. ...

en el folio ... del libro letra ...

No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de ... hojas escritas en manilina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, ... de ...



Handwritten signature and date '19 X 5' at the bottom right.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

10494	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES:		₡ 2.606.90
G-10494-A	Servicios Personales:	₡ 811.54	
G-10494-C	Adquisición de Propiedades:	1.795.36	
		<u>₡ 2.606.90</u>	
32120	ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS:		616.95
G-32120-A	Servicios Personales:	₡ 616.95	
32127	ESTACION CENTRAL TELEFONICA:		12.53
G-32127-A	Servicios Personales:	₡ 12.53	
32140	ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:		354.99
G-32140-A	Servicios Personales:	₡ 354.99	
32100	SERVICIOS DE COMUNICACIONES:		400.00
G-32123-	Para pagar acarreo de Correspondencia	₡ 400.00	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		1.090.00
G-30101-A	Servicios Personales:	₡ 1.090.00	
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:		820.00
G-30110-A	Servicios Personales:	₡ 820.00	
30131	CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:		560.00
G-30131-A	Servicios Personales:	₡ 560.00	
30160	CONSULADO EN JACKSONVILLE:		133.04
G-30160-A	Servicios Personales:	₡ 133.04	

(SIGUE)

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

10494	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-A	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-B	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-C	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-D	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-E	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-F	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-G	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-H	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-I	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-J	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-K	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-L	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-M	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-N	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-O	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-P	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-Q	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-R	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-S	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-T	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-U	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-V	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-W	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-X	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-Y	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93
10494-Z	SECCION GENERAL DE ESTADISTICAS	\$ 2.504.93



..... LEGISLATURA de 19
 REGISTRADA AL No
 en el folio del libro letra
 No de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado

y consta de
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.

Ciudad Trujillo, de 19.....

[Signature]
 Jefe de las Oficinas del Senado



19..... LEGISLATURA DE 19.....
 REGISTRADA con el Núm. 19422
 en el folio 155 del libro letra de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de
 hojas escritas en máquina
 a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19.....

[Signature]
 Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$7.917.96, dentro de los Capítulos IV, VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. NO. 2.-

ASUNTO:

30177	CONSULADO EN NEWARK, NEW JERSEY:	\$ 200.00
G-30177-A	Servicios Personales:	<u>\$ 200.00</u>
30133	CONSULADO GENERAL EN SAN JUAN DE PUERTO RICO:	43.55
G-30133-A	Servicios Personales:	<u>\$ 43.55</u>
10452	MAYORDOMIA DEL PALACIO:	80.00
G-10452-A	Servicios Personales:	<u>\$ 80.00</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, IN-
DUSTRIA Y TRABAJO

30950	SECCION PARA EL CULTIVO Y FOMENTO DEL SISAL Y HENEQUEN:	1.000.00
G-30950-	Para el Cultivo y Fomento del Sisal y Henequén	<u>\$ 1.000.00</u>
		<u>\$ 7.917.96</u>

AL:

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y
POLICIA

10494	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES:	\$ 3.196.01
G-10494-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 3.196.01</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EX-
TERIORES

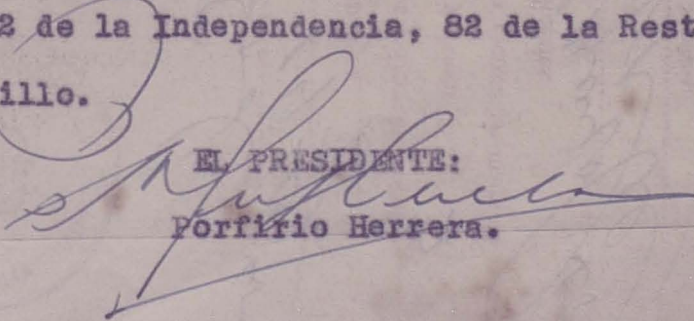
30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:	3.721.95
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3.721.95</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, IN-
DUSTRIA Y TRABAJO

30920	FOMENTO AGRICOLA:	1.000.00
G-30920-	Para fomento Agrícola	<u>\$ 1.000.00</u>
		<u>\$ 7.917.96</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:


 Porfirio Herrera.

CONGRESO NACIONAL

200.00	COMISION DE REFORMA DE LEYES	200.00
50.00	SERVICIOS PERSONALES	50.00
50.00	SERVICIOS PERSONALES	50.00
50.00	SERVICIOS PERSONALES	50.00
1.000.00	SECCION PARA EL OFICIO Y TRABAJO DEL SENADO	1.000.00
1.000.00	SECCION PARA EL OFICIO Y TRABAJO DEL SENADO	1.000.00
2.100.01	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES	2.100.01
2.100.01	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES	2.100.01



LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No. 5

en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de

Jefe de las Oficinas del Senado

19 LEGISLATURA DE 19
 REGISTRADA con el N.º 5
 en el folio 278 del libro letra D de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de
 278 hojas escritas en máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. de 19 de Mayo de 1948
 Ayudante de Secretaría
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$7.917.96, dentro de los Capítulos IV, VI y VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 3.-

LOS SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official
Milady Félix de L'Official

Polibio Díaz
Polibio Díaz.

[Handwritten signature]



..... LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No. en el folio..... del libro letra.....

No. de arriete de Leyes, Resoluciones

Y con sus vedadas por el Senado

Y consta de hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales. Ciudad Trujillo, de 19

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



19 LEGISLATURA DE 19

REGISTRADA con el Núm. 19 de 19

en el folio 108 del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de de

..... hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

[Large handwritten signature]

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Número:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:		<u>CAPITULO IV</u>	
		<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>	
10494	DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIONES:		\$ 2,606.90
G-10494-A	Servicios Personales:	\$ 811.54	
G-10494-C	Adquisición de Propiedades:	1,795.36	
		<u>\$ 2,606.90</u>	
32120	ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS:		616.95
G-32120-A	Servicios Personales:	<u>\$ 616.95</u>	
32127	ESTACION CENTRAL TELEFONICA:		12.53
G-32127-A	Servicios Personales:	<u>\$ 12.53</u>	
32140	ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:		354.99
G-32140-A	Servicios Personales:	<u>\$ 354.99</u>	
32100	SERVICIOS DE COMUNICACIONES:		400.00
G-32123-	Para pagar acarreo de Correspondencia	<u>\$ 400.00</u>	
		<u>CAPITULO VI</u>	
		<u>SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES</u>	
30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		1,090.00
G-30101-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,090.00</u>	
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:		820.00
G-30110-A	Servicios Personales:	<u>\$ 820.00</u>	
30131	CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:		560.00
G-30131-A	Servicios Personales:	<u>\$ 560.00</u>	
30160	CONSULADO EN JACKSONVILLE:		133.04
G-30160-A	Servicios Personales:	<u>\$ 133.04</u>	

30177	CONSULADO EN NEWARK, NEW JERSEY:		\$ 200.00
G-30177-A	Servicios Personales:	\$ 200.00	
30133	CONSULADO GENERAL EN SAN JUAN DE PUERTO RICO:		43.55
G-30133-A	Servicios Personales:	\$ 43.55	
10452	MAYORDOMIA DEL PALACIO:		80.00
G-10452-A	Servicios Personales:	\$ 80.00	

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

30950	SECCION PARA EL CULTIVO Y FOMENTO DEL SISAL Y HENEQUEN:		1,000.00
G-30950-	Para el Cultivo y Fomento del Sisal y Henequén	\$ 1,000.00	
			<u>\$ 7,917.96</u>

AL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

10494	DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIONES:		3,196.01
G-10494-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 3,196.01	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES

30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:		3,721.95
G-30120-A	Servicios Personales:	\$ 3,721.95	

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

30920	FOMENTO AGRICOLA:		1,000.00
G-30920-	Para fomento Agrícola	\$ 1,000.00	
			<u>\$ 7,917.96</u>

DADA & & &